

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19434 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 637/2012 referente a la deudora doña Rosa Bendeck Olivella, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 8 de mayo de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130026688-1